

## **SOCIEDAD CIVIL POR LA SALUD. SOCISALUD. DOCUMENTO INFORMATIVO.**

### **ANTECEDENTES**

Sociedad Civil Por La Salud surge de la reflexión, coordinación y aunamiento de posturas, entre personas representantes de diferentes asociaciones de pacientes, con experiencia dilatada en la defensa de sus derechos, así como de otras asociaciones vinculadas a colectivos sociales diversos. Fruto de esa reflexión, nace la consideración de que debe crearse en la Comunidad de Madrid una nueva entidad que aúne esfuerzos, creando un marco para la reflexión sobre la situación de la Sanidad madrileña y posibilitar una interlocución directa con la Comunidad de Madrid.

Las entidades promotoras somos: Apoyo Positivo, instituto para la Investigación y Formación en Salud (IFSA SALUD), Plataforma de Afectados por Hepatitis C de la Comunidad de Madrid, (PLAFHC Madrid), Federación de Alcohólicos de Madrid (FACOMA), Fundación 26 de Diciembre (F26D), Asociación Hemofilia de la Comunidad de Madrid (ASHEM Madrid), Organización de Pacientes con Fibrosis Quística de España (OPFQ) y Fundación Sin Daño.

Esta iniciativa no pretende suplantar las tareas, funciones y representatividad de las asociaciones específicas de pacientes, vinculadas a enfermedades específicas ni competir con las grandes federaciones de asociaciones de ámbito estatal. Nuestro ámbito de actuación es la Comunidad de Madrid y el apoyo a todas y a cada una de las asociaciones vendría desde la unidad y la solidaridad entre todas.

La independencia de intereses empresariales y de adscripciones partidistas nos permitirá una autonomía de planteamientos y la posibilidad de colaborar con cualquier Administración y de aceptar la diversidad ideológica de los asociados en esta entidad.

### **ESTRATEGIA Y MÉTODO DE TRABAJO**

La estrategia y el método de trabajo será el de la colaboración con la Administración y los Centros sanitarios. Se presentarán propuestas razonadas, aportando la visión desde las asociaciones de pacientes y desde la Sociedad Civil en su conjunto. Se detectarán situaciones de mejora que se plantearán para su consecución, siempre con vocación de colaboración, información e interlocución.

Para alcanzar los objetivos previstos se deberá articular con la Consejería de Sanidad el establecimiento de canales directos a través de la estructura del Servicio de Atención al Paciente en los Servicios Centrales, se establecerán mecanismos de relación directa con las direcciones de los centros sanitarios, así como crear un Observatorio de la Salud que permita trasladar a la Administración las demandas o quejas que la entidad asumiera desde el contacto con los centros y los pacientes.

En ese marco de colaboración con la Administración se deberá acordar un protocolo para el traslado de quejas individuales o el diseño de campañas informativas dirigidas desde la Administración Sanitaria a la sociedad madrileña.

## NUESTROS FINES Y OBJETIVOS

Trabajar en la mejora de los niveles de Salud de la sociedad madrileña hacia la configuración de MADRID COMO UNA REGIÓN SALUDABLE.

Plantear propuestas de mejora y contribuir con nuestras actuaciones al desarrollo de una SANIDAD PÚBLICA, UNIVERSAL, GRATUITA Y DE CALIDAD para toda la población residente en la Comunidad de Madrid que dé respuesta a la demanda de la ciudadanía y que esté en condiciones de afrontar los retos actuales y futuros.

Mantenerse vigilante para que el Sistema Público de Salud, joya de nuestra corona, deje de estar amenazado por continuos recortes, con escasez de financiación, de recursos o por las derivaciones a la sanidad privada.

Trabajar por la GOBERNANZA en la gestión de la salud, mediante la Incorporación de los usuarios de los servicios sanitarios en el debate sanitario con voz propia, junto con los profesionales, expertos y las Administraciones Públicas.

Contribuir a la mejora de la EDUCACIÓN PARA LA SALUD de la población, informando y formando a la población en general sobre los derechos de la ciudadanía en materia de Salud y sobre el buen uso de los recursos sanitarios.

Trabajar en la prevención de la enfermedad y promoción de la salud impulsando los HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES por encima de la pura prescripción de medicamentos paliativos.

Conseguir que la ATENCIÓN PRIMARIA se refuerce teniendo en cuenta principalmente a nuestros mayores y a las personas con enfermedades crónicas.

Propugnar un sistema adecuado de diagnóstico y tratamiento de todas las enfermedades, en especial de la ENFERMEDAD MENTAL, dotado de los medios y recursos necesarios.

Vigilar la SALUD AMBIENTAL en nuestro territorio, con especial atención a la contaminación atmosférica y a la concienciación de la población respecto a su importancia.

Promover la INVESTIGACIÓN para buscar soluciones que curen o palién las enfermedades como por ejemplo, el VIH, el cáncer, enfermedades neurodegenerativas, daño cerebral, EERR, tratamientos con células madre, etc.

Promover la prevención e información sobre las ADICCIONES entre la ciudadanía así como la rehabilitación y reinserción social de las personas adictas, procurando acabar con el estigma social que en muchas ocasiones la adicción comporta.

#### ACCIONES A DESARROLLAR

Se desarrollaran acciones del tipo:

Organización de actos públicos de información, formación y de divulgación sobre aspectos de interés para los profesionales, pacientes, usuarios, familiares y población general.

Realización de investigaciones, publicaciones y actuaciones que aumenten el conocimiento de la ciudadanía madrileña sobre los aspectos sanitarios y de salud.

Participación en los debates sanitarios, tanto públicos como de ámbito privado.

Uso de los medios y las redes sociales para recibir y trasladar información relevante sobre la situación sanitaria y de salud.

Establecimiento de relaciones regulares con los/as portavoces sanitarios de los Grupos Políticos de la Asamblea de Madrid, como representantes de la ciudadanía madrileña.

Establecimiento de canales de colaboración con la Universidad, sociedades médicas, colegios profesionales, fundaciones, empresas y administraciones públicas.

Respecto a la Administración Sanitaria madrileña:

Recibiendo información relevante que transmitir a las personas asociadas.

Participando activamente en la difusión de información beneficiosa para la sociedad madrileña.

Compartiendo las decisiones sobre la sanidad madrileña que aseguren su sostenibilidad.

Aportando la visión de la sociedad civil madrileña sobre la sanidad y su funcionamiento.

Demandando los recursos necesarios que garanticen niveles de calidad en los centros sanitarios madrileños.

Organizando campañas de buenas prácticas, en colaboración con la Administración Sanitaria, en materia de concienciación sobre vacunaciones, buen uso de los recursos sanitarios, mejora de adherencia a tratamientos.

Manteniendo reuniones con las direcciones de los hospitales y de los centros sanitarios para colaborar en la detección de problemas y en la comunicación de demandas de los usuarios de los mismos.

## ORGANIZACIÓN

Esta entidad se configura como una Asociación de personas y entidades que comparten los fines, objetivos, estrategias y valores señalados.

El órgano de decisión será la Asamblea General, de la que emana una Junta Directiva con funciones directivas. Para el buen funcionamiento de esta entidad se elaborará unos Estatutos y un Reglamento que los regule.

SOCISALUD contará con un Comité de Expertos, profesionales vinculados con la salud y la sanidad, y con una Comisión de Honor o denominación similar formado por personas de reconocido prestigio en el ámbito de la sociedad madrileña.

## FINANCIACIÓN Y RECURSOS

Los ingresos vendrían asegurados por el pago de una cuota mensual para los asociados a título individual y otra cuota para las asociaciones vinculadas. Además se debería realizar una fuerte campaña para conseguir un número importante de asociados-tutor que apoyara económicamente a esta entidad.

La parte más relevante en términos económicos se debería obtener de subvenciones directas de las empresas privadas, de la participación en las convocatorias públicas, de la posible colaboración con las universidades madrileñas y los ayuntamientos de la Región, especialmente de Madrid Salud.

Las acciones y su financiación vendrían determinadas por el Plan de Trabajo y el Plan de Negocios como herramientas básicas de gestión de la entidad.

En Madrid a 14 de abril de 2020



Plataforma de Afectados por Hepatitis C Madrid

